



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y FORMALIZACIÓN DE LOS  
PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE ASERRÍO DE LA CIUDAD DE  
CONTAMANA AÑO 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:  
KIKO TUESTA FLORES**

**ASESOR:  
CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mag.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2023**



**UNAP**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN  
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°012-CCGyT-FACEN-UNAP-2023**

En la ciudad de Iquitos, a los 17 días del mes de febrero del año 2023, a horas: 06:00 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Google meet la sustentación pública de la Tesis titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y FORMALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE ASERRIO DE LA CIUDAD DE CONTAMANA AÑO 2022", autorizado mediante Resolución Decanal N°0222-2023-FACEN-UNAP presentado por el Bachiller en Ciencias Contables KIKO TUESTA FLORES, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg. (Presidente)  
CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg. (Miembro)  
CPC. JUAN JOSÉ RUIZ MELENA, Mg. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ACEPTABLEMENTE**

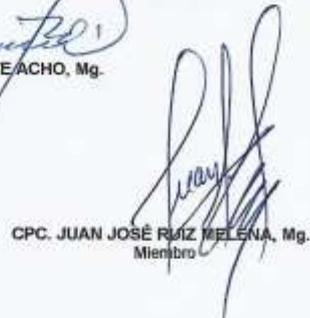
El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA ( 14 )**.

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 08:00 p.m. del 17 de febrero del 2023, se dio por concluido el acto académico.

  
CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.  
Presidente

  
CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.  
Miembro

  
CPC. JUAN JOSÉ RUIZ MELENA, Mg.  
Miembro

  
CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.  
Asesor

*Somos la Universidad Licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unspiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unspiquitos.edu.pe](mailto:facen@unspiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decansura: #065-224342 / 944670264



**JURADO Y ASESOR**

  
**CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.**  
Presidente  
MATRICULA N° 10-0750

  
**CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.**  
Miembro  
MATRICULA N° 10-966

  
**CPC. JUAN JOSÉ RUIZ MELENA, Mg.**  
Miembro  
MATRICULA N° 10-1584

  
**CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.**  
Asesor  
MATRICULA N° 10-0465

# RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD



Nombre del usuario:  
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:  
79276934

Fecha de comprobación:  
02.12.2022 08:21:23 -05

Tipo de comprobación:  
Doc vs Internet

Fecha del informe:  
02.12.2022 08:25:37 -05

ID de Usuario:  
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: **TESIS RESUMEN KIKO TUESTA FLORES**

Recuento de páginas: 37 · Recuento de palabras: 7685 · Recuento de caracteres: 47972 · Tamaño de archivo: 850.21 KB · ID de archivo: 90354685

## 11.1% de Coincidencias

La coincidencia más alta: 2.34% con la fuente de Internet (<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/>



No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

## 27% de Citas



No se han encontrado referencias.

## 0% de Exclusiones

No hay exclusiones.

## **DEDICATORIA**

La presente tesis está dedicado en primer lugar a Dios, por estar presente en cada momento tan difícil de mi etapa profesional y en cada momento mas critico de mi vida personal, también esta tesis está dedicada a mis queridos padres, por brindarme cada uno de sus consejos y apoyo incondicional y así también, dedicarle esta tesis a mi querida esposa y familia por sus palabras de aliento y confianza, por su amor y brindarme su tiempo para poder realizarme profesionalmente y como no dedicarles esta tesis a mis queridos amigos y compañeros de una y otra forma que contribuyeron para el logro de mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Primer lugar agradezco a Dios todo poderoso por brindarme mi vida y darme la oportunidad de culminar esta carrera profesional, agradeciendo también a mis queridos padres, Isabel Flores de Tuesta y a mi querido padre desde el cielo apoyando como el ángel que es Orlando Tuesta Tello, gracias a sus apoyo incondicional e ilimitado, a mis hermanos Sue Tuesta Flores y Kellin Tuesta Flores a pesar de no estar en mi lado, estar distanciados con sus apoyo y sus consejos para no decaer en esta carrera, a ustedes compañeros y amigos como no agradecerles en esos momentos que me sentía caído y sus palabras de aliento para no decaer y agradecer de todo corazón a mi querida esposa Belissa Pilar Ramos Moreno y familia y a mi querido hijo José Valentino Tuesta Ramos, por estar en esos momentos malos y buenos, gracias a todos ustedes por brindarme sus apoyo y así poder terminar mi formación profesional.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Bases teóricas	7
1.3. Definición de términos básicos	12
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	14
2.1 Formulación de la hipótesis	14
2.2 Variables y su operacionalización	14
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño	16
3.2. Diseño muestral	17
3.3. Procedimientos de recolección de datos	17
3.4. Procesamiento y análisis de datos	19
3.5. Aspectos éticos	19
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	21
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	31

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	34
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	35
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	36
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	
3. Estadística complementaria	
4. Consentimiento informado	

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Conocimiento tributario	21
Tabla 2. Educación tributaria	22
Tabla 3. Normas tributarias	23
Tabla 4. Formalización	25
Tabla 5. Formalización empresarial	26
Tabla 6. Formalización laboral	27
Tabla 7. Prueba de normalidad	29
Tabla 8. Relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización.	29

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Conocimiento tributario	21
Figura 2. Educación tributaria	22
Figura 3. Normas tributarias	24
Figura 4. Formalización	25
Figura 5. Formalización empresarial	26
Figura 6. Formalización laboral	28

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, lo cual se inclinó por un estudio de tipo aplicada, nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental, incluyo como población de estudio a 75 pequeños empresarios, aquellos que se les aplico la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Posteriormente en los resultados se logró determinar que el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana, es medio (29%) debido a que casi nunca ha asistido a alguna charla u orientación sobre cómo tributar; además, a veces tiene conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado. Por otra parte, la formalización es calificado como baja (33%), ya que a veces conoce bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su empresa; también, que casi nunca los libros contables están debidamente legalizados por un notario. En conclusión, la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022 es positiva considerable, pues el estadístico de correlación rho arrojó una significancia de 0.01 y coeficiente de 0,793.

Palabras clave: Conocimiento tributario, Formalización, Empresarios.

## **ABSTRACT**

The research aimed to determine the relationship between the level of tax knowledge and formalization of small sawmill entrepreneurs in the city of Contamana year 2022, which was inclined to a study of applied type, descriptive level – correlational and non-experimental design, including as a study population 75 small entrepreneurs, those who were applied the survey technique and the questionnaire as an instrument. Later in the results it was possible to determine that the level of tax knowledge of small sawmill entrepreneurs in the city of Contamana is medium (29%) because they have almost never attended any talk or orientation on how to tax; in addition, he is sometimes aware of the tax benefits offered by the State. On the other hand, formalization is classified as low (33%), since sometimes you know under what tax regime the commercial activity of your company is; Also, that accounting books are almost never duly legalized by a notary. In conclusion, the relationship between the level of tax knowledge and formalization of small sawmill entrepreneurs in the city of Contamana year 2022 is considerable positive, since the correlation statistic showed a significance of 0.01 and a coefficient of 0.793.

Keywords: Tax knowledge, Formalization, Entrepreneurs.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia los productos madereros han sido utilizados con diversos fines, como, generación de calor, construcción de inmuebles, insumo para medios de transporte, entre otros, gracias a la facilidad de acceso a esta materia prima por su abundancia (León y Bautista, 2019). Por ello, el nivel y responsabilidad que tienen los empresarios ante las normativas de formalización para la extracción de madera son importantes para el desarrollo económico (Díaz-Inga, 2019).

Ante lo expuesto anteriormente, Brasil es una de los principales países de Latino América que extrae gran cantidad de madera, por lo tanto, se evidencia gran cantidad de empresas que se dedican a esta actividad, debido que el país cuenta con una zona de mayor proporción forestal, sin embargo, la mayoría de empresarios carecen de conocimiento tributario, además, los trámites administrativos son complejos para la obtención de licencia de funcionamiento, el costo de trámites son elevados, por ello, es que muchos de estos micro y pequeños empresarios no logran formalizarse, ni logran adecuarse a este entorno, las mismas que afectan su conducta respecto al cumplimiento y pago de tributos (Carranza, 2020).

En el Perú existe una gran cantidad de pequeños empresarios madereros que se encuentran en la informalidad, por lo que, el ente recaudador SUNAT no logra captar los tributos de estas empresas (Chira y Mamani, 2021). La causa de la no formalización de estas empresas es probablemente un bajo nivel de conocimiento sobre la materia tributaria, por ello, ignoran la normativa para gestionar la empresa de forma responsable (Ramos y Vega, 2020). Sin

embargo, existe la posibilidad que aquellos que cuenten con conocimiento, no decidan formalizarse, con la intención de generar mayores ingresos al evadir el pago de sus obligaciones tributarias (Coronado, 2019; Tuesta, 2018).

El uso de la madera como materia prima para diferentes procesos productivos, en la ciudad de Contamana ha generado controversias debido a las malas prácticas que se presentan en el proceso de extracción de madera y que no solo se realizan de manera ilegal, sino que además atentan contra el medio ambiente. Además, se ha evidenciado que la mayoría de empresarios carecen de información respecto a los temas relacionados con la tributación, las cuales trae consigo el desconocimiento de sus obligaciones tributarias, estas acciones han provocado que la mayoría de empresarios opten por permanecer en la informalidad. Por ello, es de gran importancia que las empresas madereras fortalezcan su conocimiento sobre las opciones para ser formales y con ello se fomente la cultura tributaria generando como resultado una mayor recaudación.

Dada a la problemática analizada, se planteó como problema principal:

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022?, como problemas secundarios se formularon:

- i) ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022?;
- ii) ii) ¿Cuál es el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022?

De acuerdo al desarrollo de la tesis, esta tuvo como objetivo fundamental: Determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, también se persiguieron dos objetivos secundarios:

i) Conocer el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.

ii) Conocer el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.

El proyecto de tesis se justifica bajo dos aspectos básicos: importancia y viabilidad, a continuación se describió:

El presente trabajo surgió de la necesidad de conocer el nivel conocimiento tributario que posee el empresario maderero y el nivel de formalización de las pequeñas empresas de aserrío de Contamana, para el cual se buscó analizar las principales teorías de diversos autores relacionadas con las variables de estudio que permitieron su medición. Asimismo, se justificó de forma práctica, puesto a que la investigación arrojó estimaciones confiables, las cuales ayudaron a explicar la relación que existe entre las variables. Por otro lado, se justificó de forma metodológica, por que utilizó métodos para evaluar cada uno de las variables y establecer el grado de relación que existe entre ellas, por lo tanto, se utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, la cual permitió recolectar datos que fueron procesados en el programa Excel y SPSS para el adecuado análisis de los resultados.

Asimismo, la tesis de investigación fue viable, ya que se contó con información bibliográfica que fue imprescindible para sustentar conceptualmente cada una

de las variables de estudio, además, se dispuso de recursos humanos y financieros necesarios para la recolección y análisis de la información.

Finamente, una de las limitaciones que se prevé en la investigación fueron: el tiempo para recolectar los datos, puesto a que a los empresarios de aserrío se encontraron ocupados, para ello, se procedió a coordinar la fecha y hora que tengan disponible para aplicar dichos instrumentos. Otra de las limitaciones fue la desconfianza de los empresarios por brindar información, por lo tanto, se procedió a dar una breve explicación sobre el propósito de la investigación y los beneficios de la misma.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes**

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo básico y diseño no experimental, considerando como población al conjunto de documentos obtenidos por la SUNAT, para el cual se empleó la ficha de análisis documental de las MYPES; la investigación determinó las causas de la evasión tributaria dentro de los regímenes tributarios de las MYPES dedicadas al rubro de muebles en el Distrito de San Sebastián, periodo 2019, y concluyó que los pequeños empresarios cumplen con sus obligaciones tributarias, pues presentan sus declaraciones de acuerdo a los hechos reales, emiten comprobantes de pago, se encuentran debidamente registrados, tal como lo exige la ley, y demás aspectos que han demostrado un nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios es eficiente (Huacasi, 2021).

En 2021, se desarrolló una investigación de enfoque explicativo y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 109 personas; la investigación determinó la manera en que el IRE Simple y Resimple cumplen la función formalizadora de las micro y pequeñas empresas del Centro Comercial N° 1 de la ciudad de Villarrica, Paraguay, año 2021, y concluyó que el 52% de personas no están registrados en el Ruc, tampoco cuentan con licencias municipales, y el 41% no sabe si está registrado, esto se debe a que gran parte de empresarios desconoce el procedimiento tributario, motivo por el que no logran formalizarse (Torres, 2021).

En 2021, se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 35 pequeñas; la investigación determinó la relación de la cultura tributaria y la percepción de la fiscalización durante la pandemia Covid-19 en las empresas madereras, San Sebastián-Cusco, 2020, y concluyó que si es necesario que las empresas tengan conocimiento en cuanto a los tributos para que puedan hacer frente a las normas y obligaciones tributarias, logrando así un nivel de cumplimiento y evitando infracciones durante el procedimiento realizados por la Sunat, asimismo, se aplicó el método correlativo Rho de Spearman el mismo que mostró un valor de correlación del 68.1% ( $r=0,681$ ), por lo tanto, se deduce que el cumplimiento se debe al conocimiento tributario por parte de las empresas madereras por los beneficios eficientes y formales (Chira y Mamani, 2021).

En 2020, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, cuya población de estudio fue de 36 propietarios; la investigación determinó la rentabilidad económica en la fabricación de muebles de madera industrial y artesanal por los micro y pequeños empresarios de los distritos de Manantay, Callería, Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2016, concluyendo que el 80% de encuestados tiene conocimiento tributario, lo que se ha visto reflejado en las empresas que se encuentran formalizados, permitiéndoles obtener créditos en entidades financieras, sin embargo el 20% de empresas son informales, siendo en su mayoría de carácter familiar, además el consumo es de

personas con menores recursos, en ese sentido se ha logrado determinar que el nivel de conocimiento tributario es bajo (Charre, 2020).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa-descriptiva y diseño no experimental, conformada por una población de 30 microempresarios; la investigación determinó las características de la informalidad y el financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector forestal rubro compra y venta de madera del distrito de Yarinacocha, 2018, y concluyó que, los microempresarios no tienen conocimiento de las normas tributarias, lo que incrementa la informalidad, pues consideran que la formalización de las empresas son burocráticas, debido a que es costosa, además las políticas tributarias no son manejadas correctamente por la Sunat, lo que genera una desconfianza por parte de los empresarios (Del Águila-Gozales et al., 2019).

## **1.2. Bases teóricas**

### **Variable 1. Nivel de conocimiento tributario**

Esto se refiere al conjunto de saberes que tienen los empresarios, pues depende del nivel de conocimiento que tienen sobre los tributos para que puedan formalizar empresas o negocios. De acuerdo con la teoría de Amrizah y Nero citado por Musimenta (2020), señala que el nivel de conocimiento tributario entre los adultos que trabajan asalariados en particular en el este de Malasia, tiene un conocimiento promedio de los impuestos personales, asimismo, el conocimiento tributario mejoró la

conciencia y la ética de los individuos, reduciendo sus tendencias de incumplimiento tributario.

Sedana et al. (2021) definen como un conjunto de valores y costumbres que tiene una persona ante el sistema tributario, es decir un conjunto de elementos que están conformados por normas y políticas, que se deben presentar ante la sociedad, pues, está entorno a los impuestos. Asimismo, es todo aquello que las personas recuerdan sobre el pago de los impuestos, relacionado con el sistema tributario, en ese sentido, si las personas no cumplen con ello genera problemas para la sociedad, ya que todo lo recaudado es destinado en beneficio de la población (Lestari & Daito, 2020).

La importancia del conocimiento tributario está en la misma persona, ya que desarrolla un sentido de solidaridad con los demás, asimismo, se debe admitir en las obligaciones tributarias, debido, a que es un bien común al estado alcanzando dicho propósito, además, de tener conciencia tributaria es como la motivación intrínseca de pagar impuestos, refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas., sin embargo muchos emprendedores en lugar de cumplir con sus deberes eligen evadir responsabilidades (Lestari & Daito, 2020).

Clasificación de los tributos, según el Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013) para estos efectos, el término genérico tributo comprende: 1) impuesto, es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación, ante el contribuyente. 2) Contribución, es un tributo, cuya obligación es generar beneficios de obras estatales. 3) Tasa, es el

tributo cuya obligación es generar la prestación positiva de un servicio público, dentro de la tasa también pueden ser: a) Arbitrios, son aquellas tasas que se pagan por la prestación de un servicio público. b) Derechos, son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo. c) Licencias, son tasas que asignan la obtención de permisiones para realizar actividades de ventaja sujetas a control o fiscalización.

Según Cabezas y Correa (2021) expresan que el conocimiento tributario esta también relacionada con la cultura tributaria, estos vienen a ser un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por la sociedad con respecto a sistema de tributación que ejecuta el ente regulador. Ante ello. Dichos autores en su artículo para evaluar el conocimiento tributario toman dos dimensiones, las cuales son: a) Educación tributaria, esta dimensión viene a ser el adiestramiento, la conciencia y cumplimiento del ciudadano con las obligaciones tributarias, por lo tanto, debe saber la importancia de los tributos, tener conocimiento del pago de impuestos, de las formas de pago, asistir a charlas sobre la tributación, recibir capacitación tributaria, tener cultura tributaria y conocimiento de los beneficios tributarios. b) Normas tributarias, esta dimensión hace referencia al conocimiento que todo ciudadano de saber sobre las leyes tributarias según el régimen de su actividad económica a la que se dedica, las sanciones acarrearán al no pagar o evadir impuesto, por lo tanto, sus indicadores son: conocimiento de infracciones y sanciones tributarias, evasión tributaria, el uso de los recursos recaudados, la política fiscal y los alcances de la tributación.

## **Variable 2. Formalización de los pequeños empresarios**

Es un proceso, donde un empresario podrá contar con una licencia municipal de funcionamiento para llevar a cabo sus actividades de manera formal. Según la teoría de un modelo de formalización empresarial propuesto por Loayza, explica que en este modelo propone las condiciones que permiten o impulsan a las empresas informales a hacer la transición a la economía formalizada. Para ello, se plantean una serie de hipótesis. Nuestro modelo se basa en el supuesto de que la informalidad no es gratuita, identifica una serie de costos pecuniarios, incluidos los asociados con las sanciones, la falta de acceso a los servicios gubernamentales y la falta de protección legal, también, es evitar costos lo que impulsa a las empresas informales a formalizarse eventualmente (Floridi et al., 2020).

De acuerdo a la ley N° 28015 (2003) en el artículo 1 objeto de la ley, menciona que la ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las pequeñas empresas, con el fin de incrementar el empleo sostenible. Asimismo, la ley N° 28015 (2003) en el artículo 2 define que las micro y pequeñas empresas, son la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier gestión empresarial observa en la legislación vigente. Según Carranza (2020) define la formalización como todo acto donde se cumplen ciertos criterios y normas previamente establecidas, de modo que orientan la ejecución correcta de una organización en el marco regulatorio institucional.

De acuerdo a lo mencionado por Gunther et al. (2019) se especifica que los pasos que se sigue para formalizar una empresa, son los siguientes:

- 1) La declaración de voluntades y reserva del nombre.
- 2) Inscripción en la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos) –donde se elabora la minuta de constitución o acto de constitución.
- 3) Inscripción en el RUS (Registro Único de Contribuyente)
- 4) Registro de planilla de trabajadores
- 5) Permisos especiales según el giro del negocio
- 6) Autorización de la licencia Municipal.

DeHart-Davi et al. (2018) indican que las investigaciones realizadas muestran la efectividad organizacional, ya que es importante combinar entre el grado de formalización y los factores, tales como la realización de las actividades del personal, asimismo, no se puede considerar a la formalización como mala o buena, sino como elemento que modifica la situación a otra, sin embargo, las MYPES son un fragmento muy importante en la generación del empleo, por ello, la importancia de las MYPES son la fuente principal del empleo y alivio de la pobreza lo cual se debe a, proporcionar abundante puesto de trabajos, incentivar el carácter del emprendedor de la población, fuente de desarrollo del sector privado.

La formalización de las empresas genera una serie de beneficios para la sociedad, como la inserción de más trabajadores al sistema de aseguramiento social, mayor cumplimiento de normas sectoriales que tiene como propósito proteger la salud de los consumidores y mayores riesgos tributarios para la inversión pública. En ese sentido el Ministerio

de Trabajo y Promoción del empleo (2017) señala que la formalización se alcanza teniendo en cuenta aspectos empresariales y laborales.

**Formalización empresarial:** es el proceso multidimensional, pues una empresa se considera totalmente formal cuando cumple con todas las normas que le aplican de manera obligatoria. Dentro de este proceso se considera la Inscripción en registros públicos, la inscripción al RUC, la selección del régimen tributario, la legalización de libros contables, la solicitud de licencia municipal, la autorización sectorial y el proceso de facturación (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, 2017).

**Formalización laboral:** es el proceso obligatorio que debe cumplir la empresa en cuanto al manejo del personal, los beneficios y recompensas que le corresponden de acuerdo a ley, como la remuneración mínima vital, registro de planillas, seguro social de salud, seguro social de pensiones, seguro vida ley, vacaciones (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, 2017).

### **1.3. Definición de términos básicos**

**Aserrío.** Comprende un cierto número de operaciones que van desde la manipulación y transporte de las trozas al secado de la madera, su selección y clasificación, para lo cual se necesitan diferentes tipos de energía (Chira y Mamani, 2021)

**Conocimiento tributario.** Se define como el entendimiento sobre la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal responsable para el desarrollo de los Estados (Díaz-Inga, 2019).

**Cultura tributaria.** Consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones (León y Bautista, 2019).

**Evasión de impuestos.** Es cuando el contribuyente declara o paga menos tributos por errores materiales o desconocimiento, transgrediendo la ley (Gunther et al., 2019).

**Formalización.** Es el proceso que lleva a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal (Torres, 2021).

**Licencia de funcionamiento.** Es la autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas un establecimiento determinado (Tuesta, 2018).

**Productos Madereros.** Son los que provienen directamente del aprovechamiento de la madera de árboles de especies forestales (Ramos y Vega, 2020).

**Pago de tributos.** Es un pago que exige el estado a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y políticas económicas (Lestari & Daito, 2020)

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1 Formulación de la hipótesis**

#### **Hipótesis general**

**Hi:** Existe una relación positiva considerable entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.

#### **Hipótesis específicas**

**Hi<sub>1</sub>:** El nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, es bajo.

**Hi<sub>2</sub>:** El nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, es bajo.

### **2.2 Variables y su operacionalización**

Variables

Variable1: Conocimiento tributario

Variable 2: Formalización.

## Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Dimensiones	Indicador	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Conocimiento tributario	Sedana et al. (2021) definen como un conjunto de valores y costumbres que tiene una persona ante el sistema tributario.	Cuantitativa	Educación tributaria	Importancia de los tributos	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 2 3 4 5	Encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrió de la ciudad de Contamana
				Conocimiento del pago de impuestos				
				Conocimiento de las formas de pago				
				Asistencia a charlas				
				Capacitación tributaria				
				Cultura tributaria				
			Normas tributarias	Conocimiento de los beneficios tributarios				
				Infracciones y sanciones tributarias				
				Evasión tributaria				
				Uso de los recursos recaudados				
				Política fiscal				
Alcances								
Formalización	La formalización es todo acto donde se cumplen ciertos criterios y normas previamente establecidas, de modo que orientan la ejecución correcta de una organización en el marco regulatorio institucional (Carranza, 2020)	Cuantitativa	Formalización empresarial	Inscripción en registros públicos	Ordinal	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indeciso De acuerdo Totalmente de acuerdo	1 2 3 4 5	Encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrió de la ciudad de Contamana
				Inscripción al RUC				
				Selección del régimen tributario				
				Legalización de libros contables				
				Solicitud de licencia municipal				
				Autorización sectorial				
			Formalización laboral	Proceso de facturación				
				Remuneración mínima vital				
				Registro de planillas				
				Seguro social de salud				
				Seguro social de pensiones				
				Seguro vida ley				
				Vacaciones				

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

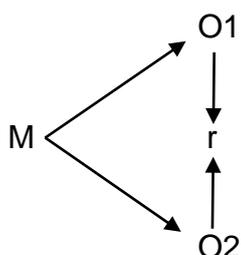
### 3.1. Tipo y diseño

El trabajo de investigación fue de tipo aplicada, debido a que se tomaron teorías y procedimientos de evaluación para las variables de estudio, como también, se toma artículos de autores que se asemejan y tenga experiencia en la evaluación del conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 2018).

Por otro lado, el nivel fue descriptivo – correlacional, pues el propósito de la investigación fue observar el comportamiento y los niveles de las variables, para luego determinar el grado de relación estadística entre el conocimiento tributario y formalización (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

De la misma forma, el diseño de la investigación fue no experimental, ya se realizó un análisis sin manipular intencionalmente las variables, siendo evaluadas en su contexto natural, pues se estudió el comportamiento de las variables, basándose en la observación de fenómenos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Esquema del diseño:



Dónde:

M: Muestra del estudio.

O<sub>1</sub>: Conocimiento tributario.

O<sub>2</sub>: Formalización de pequeños empresarios.

r: Relación estadística entre las variables evaluadas.

### **3.2. Diseño muestral**

**Población:** La población estuvo conformada por los pequeños empresarios de aserríos de la ciudad de Contamana, es decir, un total de 75 personas dedicados a la extracción de madera, los cuales han sido identificados de acuerdo a las referencias encontradas.

**Muestra:** La muestra estuvo conformada por la totalidad de la población, es decir, 75 pequeños empresarios dedicadas a la extracción de madera en dicha ciudad.

**Muestreo:** Para esta técnica de muestreo no probabilístico se utilizó el método de muestreo por bola de nieve, que consistió en seleccionar al azar al grupo inicial de encuestados, los posteriores se seleccionaron con base en las referencias o la información proporcionada por la encuesta inicial, que nos llevaron a ubicar a los empresarios que se dedican al rubro.

### **3.3. Procedimientos de recolección de datos**

Para el procesamiento de recolección de datos, primero se procedió a crear lo instrumentos lo cual contendieron un cuestionario de preguntas, asimismo para poder realizar la encuesta antes se conversó con los pequeños empresarios de las empresas de aserrío, para así pactar la fecha, hora y día, con el fin de no interrumpir su horario de trabajo. Acordado a ello, se procedió aplicar dicha encuesta a los empresarios, luego se procedió a dar una pequeña introducción antes de dar inicio, además se les indico en que consiste y cuál es el propósito del estudio

de investigación, como también la forma en que van a responder el cuestionario que estuvo conformado por ítems.

La técnica que se empleó en esta presente investigación fue la encuesta, las mismas que estuvieron formadas por indicadores de cada variable, las cuales fueron aplicadas a los pequeños empresarios de las empresas de aserríos.

Por lo tanto, se empleó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, las cuales estuvieron conformados por 12 ítems para la variable (nivel de conocimiento tributario) que corresponden a una escala de tipo Likert de 5 opciones de respuesta, asimismo para la variable (Formalización) estuvo compuesto por 13 ítems que corresponden a una escala de tipo Likert de 5 opciones de respuesta.

Luego de haber creado los instrumentos, se procedió a validar los datos obtenidos a través del juicio de tres expertos, quienes realizaron un análisis de los ítems con las dimensiones e indicadores y dichas variables para aprobar la aplicación de la muestra de estudio.

Posterior a la recolección de datos, las mismas fueron confiabilizadas a través del análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach en el programa estadísticos SPSS, en el cual se logró calcular un índice de ,932 para la variable independiente (conocimiento tributario), para la variable dependiente (formalización) un índice de ,969; determinando que los datos son confiables para ser procesados.

### **3.4. Procesamiento y análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos recogidos a través de los instrumentos aplicados a la muestra de estudio fue necesario utilizar dos herramientas estadísticas como el programa Excel, el cual proporciona las tabulaciones de los datos, dicho programa es aquel que brinda información resumida en tablas y figuras, suministrando así su análisis e interpretación, también se empleó el programa SPSS para determinar el nivel de confiabilidad de los datos y establecer la relación entre sí. Por otra parte, la presentación de las tablas y figuras fueron divididas en dos grupos: primer grupo, estuvieron constituido por los resultados descriptivos, el cual contendrán las tablas de frecuencia y porcentaje de las dimensiones y las variables, asimismo, el segundo grupo están los resultados inferenciales que estuvo sujeta el objetivo general. Para culminar, de acuerdo al estadístico de correlación a la prueba de normalidad se utilizará el estadístico Kolmogorov Smirnov ya que la población es mayor 50.

### **3.5. Aspectos éticos**

En el desarrollo de la presente investigación se respetó la opinión de cada uno de las personas encuestadas, ya que fue manejada bajo el principio de confidencialidad. Asimismo, el investigador fue el único responsable del manejo cuidadoso de la información recolectada, siendo utilizado únicamente para fines educativos. Finalmente, para demostrar la veracidad u idoneidad en la información del presente estudio, se utilizó

las normas APA 7ª edición, con la finalidad de respetar los derechos de cada autor y evitando en lo absoluto el plagio.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos

**Conocer el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.**

Tabla 1.

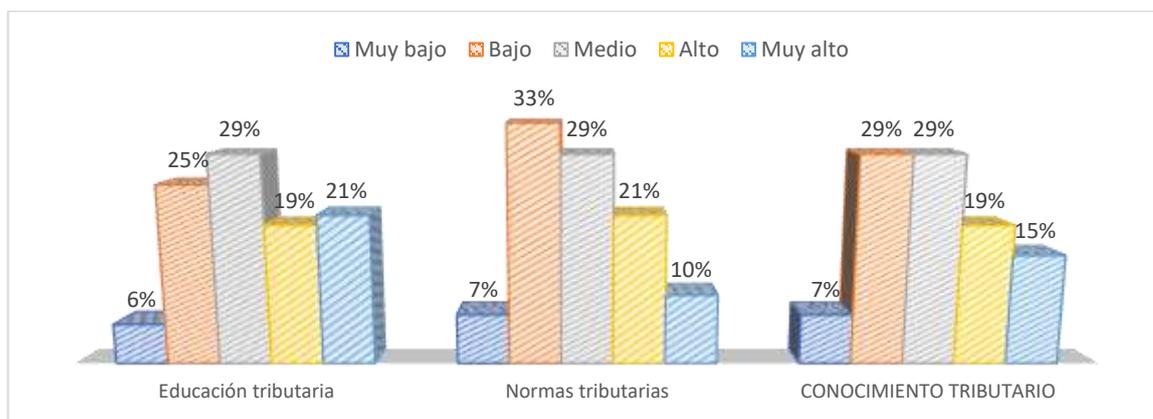
*Conocimiento tributario*

	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Educación tributaria	4	6%	18	25%	21	29%	14	19%	15	21%
Normas tributarias	5	7%	24	33%	21	29%	15	21%	7	10%
<b>CONOCIMIENTO TRIBUTARIO</b>	<b>5</b>	<b>7%</b>	<b>21</b>	<b>29%</b>	<b>21</b>	<b>29%</b>	<b>14</b>	<b>19%</b>	<b>11</b>	<b>15%</b>

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 1.

*Conocimiento tributario*



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 1

En la tabla y figura 1, se observa entorno al nivel de conocimiento tributario de los empresarios de Aserrío – Contamana, lo cual determinaron que es medio, igualmente, el 29% lo califica como bajo y el 19% como alto. A continuación, los diversos factores que se verán en los siguientes:

Tabla 2.

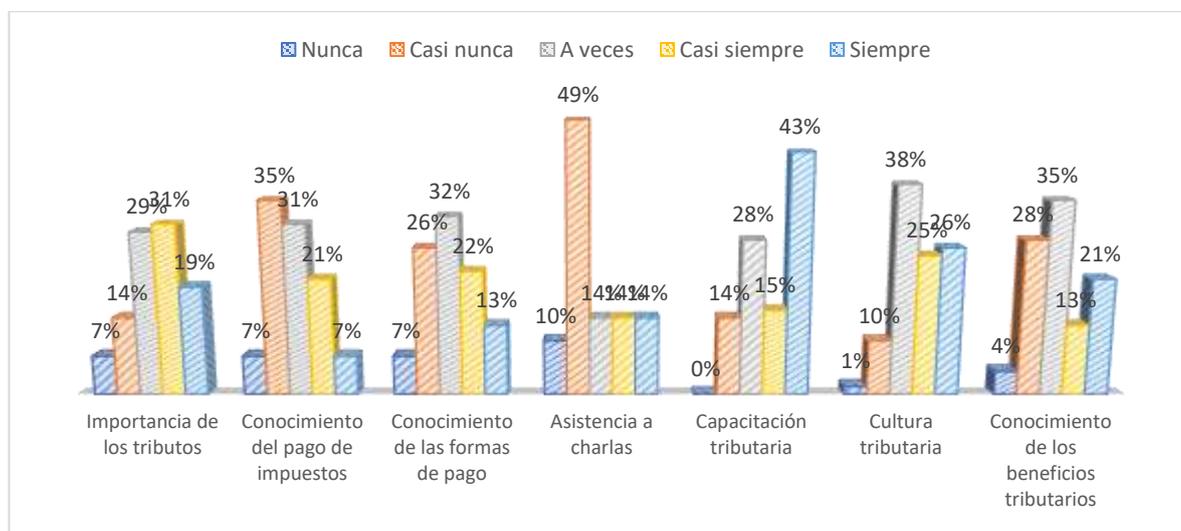
*Educación tributaria*

	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Importancia de los tributos	5	7%	10	14%	21	29%	22	31%	14	19%
Conocimiento del pago de impuestos	5	7%	25	35%	22	31%	15	21%	5	7%
Conocimiento de las formas de pago	5	7%	19	26%	23	32%	16	22%	9	13%
Asistencia a charlas	7	10%	35	49%	10	14%	10	14%	10	14%
Capacitación tributaria	0	0%	10	14%	20	28%	11	15%	31	43%
Cultura tributaria	1	1%	7	10%	27	38%	18	25%	19	26%
Conocimiento de los beneficios tributarios	3	4%	20	28%	25	35%	9	13%	15	21%

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 2.

*Educación tributaria*



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 2

En la dimensión educación tributaria se evidencia que, el 31% de los pequeños empresarios indica que casi nunca tienen algún conocimiento sobre la importancia de la tributación y un 29% revela a veces; por lo que, el 35% de los encuestados indica que casi nunca considera que es totalmente

obligatorio pagar impuestos y el 31% informa a veces; asimismo, el 32% de los pequeños empresarios considera que a veces tienen conocimiento sobre las formas de pagar impuestos y un 26% refiere casi nunca; donde, el 49% de los encuestados argumenta que casi nunca ha asistido a alguna charla u orientación sobre cómo tributar y un 14% menciona a veces; también, el 43% de los pequeños empresarios señala que siempre considera que es necesaria una capacitación tributaria para formalizar su negocio y el 28% considera a veces; donde el, 38% de los pequeños empresarios informa que a veces considera que el rubro maderero demuestran una adecuada cultura tributaria y un 25% refiere a veces; para terminar, el 35% de los encuestados manifiesta que a veces tiene conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado y un 28% indica casi nunca.

Tabla 3.

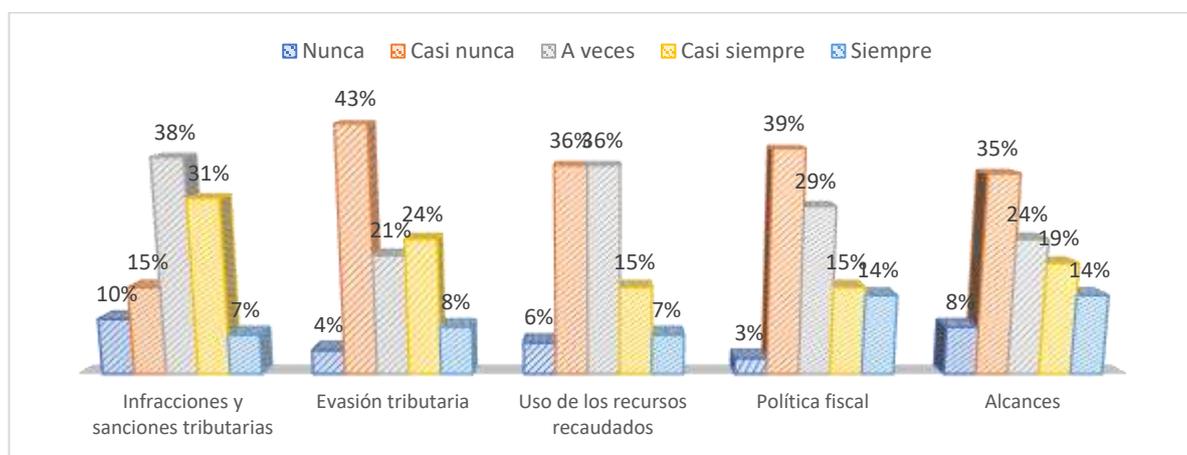
*Normas tributarias*

	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Infracciones y sanciones tributarias	7	10%	11	15%	27	38%	22	31%	5	7%
Evasión tributaria	3	4%	31	43%	15	21%	17	24%	6	8%
Uso de los recursos recaudados	4	6%	26	36%	26	36%	11	15%	5	7%
Política fiscal	2	3%	28	39%	21	29%	11	15%	10	14%
Alcances	6	8%	25	35%	17	24%	14	19%	10	14%

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 3.

*Normas tributarias*



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 3

Para terminar, se observa en tabla y figura 3 que, el 38% de los pequeños empresarios manifiesta que a veces conoce sobre las infracciones y sanciones tributarias y un 31% indica casi siempre; asimismo, el 43% de los encuestados menciona que el sistema tributario actual casi nunca facilita la evasión tributaria de impuestos y el 24% indica casi siempre; donde, el 36% de los pequeños empresarios argumenta que los impuestos recaudados a veces son utilizados correctamente y el otro 36% señala casi nunca; también, el 39% de los encuestado considera que casi nunca es favorable la política fiscal para su tipo de negocio y el 29% informo a veces; en fin, el 35% de los pequeños empresarios casi nunca tiene conocimiento sobre los alcances de la tributación para el desarrollo del país y el 24% revela a veces.

## Conocer el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.

Tabla 4.

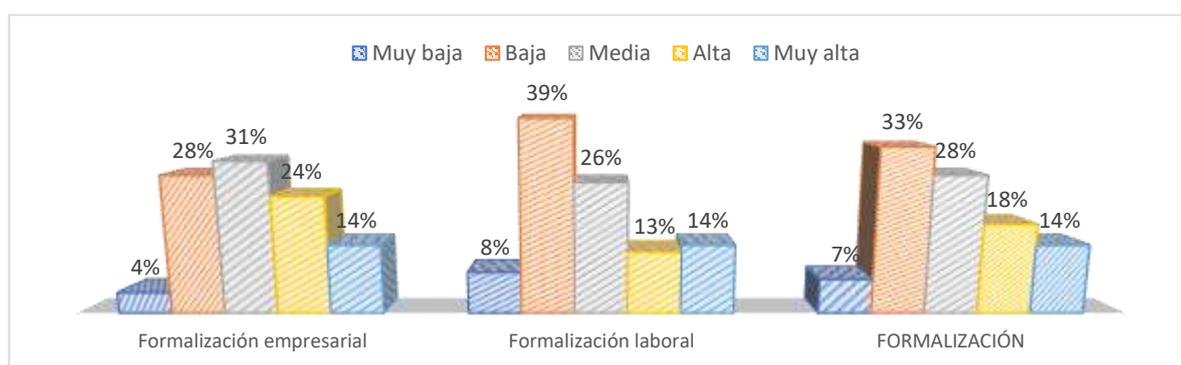
### Formalización

	Muy baja		Baja		Media		Alta		Muy alta	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Formalización empresarial	3	4%	20	28%	22	31%	17	24%	10	14%
Formalización laboral	6	8%	28	39%	19	26%	9	13%	10	14%
<b>FORMALIZACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>7%</b>	<b>24</b>	<b>33%</b>	<b>20</b>	<b>28%</b>	<b>13</b>	<b>18%</b>	<b>10</b>	<b>14%</b>

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 4.

### Formalización



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 4

De acuerdo al punto de vista de los empresarios de la Aserrío – Contamana que, el 33% califica como baja a la formalización, también, el 28% considera que es media y el 18% alta. Contexto que se debe a varias características que se identifican al momento de evaluar las dimensiones e indicadores como se muestra a continuación:

Tabla 5.

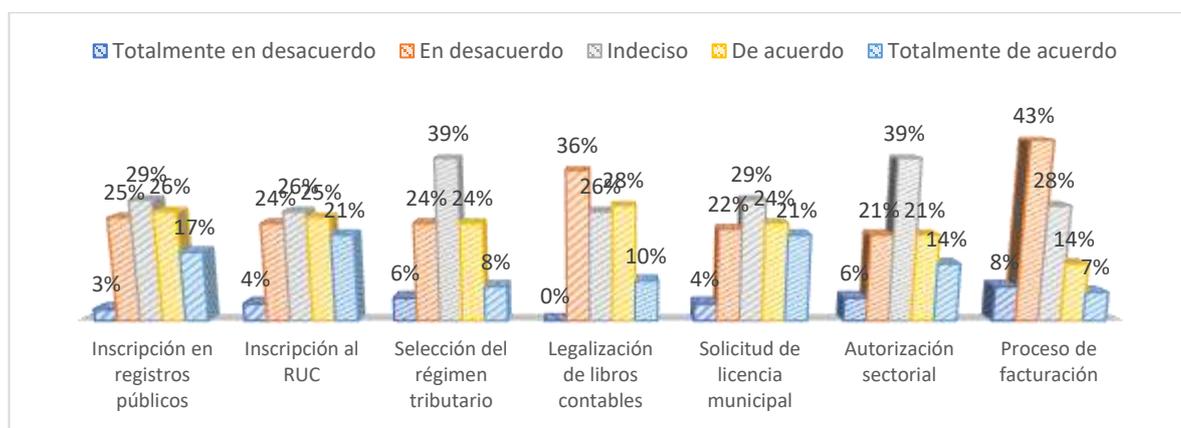
*Formalización empresarial*

	Ted		Ed		I		Da		Tda	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Inscripción en registros públicos	2	3%	18	25%	21	29%	19	26%	12	17%
Inscripción al RUC	3	4%	17	24%	19	26%	18	25%	15	21%
Selección del régimen tributario	4	6%	17	24%	28	39%	17	24%	6	8%
Legalización de libros contables	0	0%	26	36%	19	26%	20	28%	7	10%
Solicitud de licencia municipal	3	4%	16	22%	21	29%	17	24%	15	21%
Autorización sectorial	4	6%	15	21%	28	39%	15	21%	10	14%
Proceso de facturación	6	8%	31	43%	20	28%	10	14%	5	7%

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 5.

*Formalización empresarial*



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 5

En cuanto a la tabla y figura 5 se visualiza que, el 29% de los pequeños empresarios se muestra indeciso ya que raras veces su empresa se encuentra inscrita en los registros públicos y un 26% manifiesta estar de acuerdo; además, el 26% de los encuestados se encuentra indeciso debido a que pocas veces cuenta con el registro único del contribuyente – RUC y el 25% indica de acuerdo; también, el 39% de los empresarios considera estar indeciso ya que

a veces conoce bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su empresa y un 24% informa estar de acuerdo; donde, el 36% de los pequeños empresarios manifiesta estar en desacuerdo debido a que casi nunca los libros contables están debidamente legalizados por un notario y un 26% se muestra indeciso; por otra parte, el 29% de los encuestados argumenta estar indeciso ya que pocas veces su empresa cuenta con la licencia municipal obligatoria y un 24% señala de acuerdo; asimismo, el 39% de los pequeños empresarios refiere estar indeciso debido a que pocas veces su empresa cuenta con la autorización sectorial que le permita desarrollar este tipo de actividad y un 21% menciona estar en desacuerdo; para terminar, el 43% de los encuestados revela estar en desacuerdo ya que casi nunca utiliza comprobantes de pago para el registro de ingresos y egresos de su actividad comercial y el 28% indica estar indeciso.

Tabla 6.

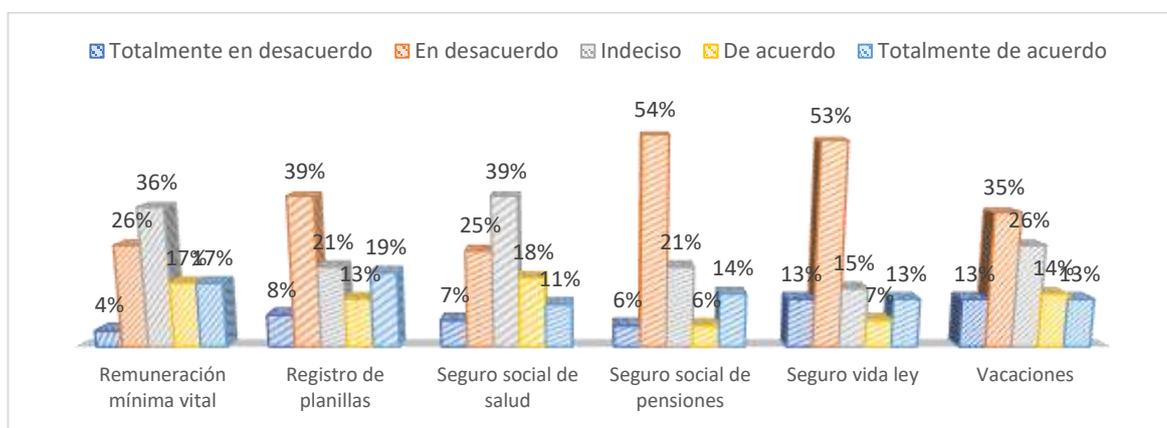
*Formalización laboral*

	Ted		Ed		I		Da		Tda	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Remuneración mínima vital	3	4%	19	26%	26	36%	12	17%	12	17%
Registro de planillas	6	8%	28	39%	15	21%	9	13%	14	19%
Seguro social de salud	5	7%	18	25%	28	39%	13	18%	8	11%
Seguro social de pensiones	4	6%	39	54%	15	21%	4	6%	10	14%
Seguro vida ley	9	13%	38	53%	11	15%	5	7%	9	13%
Vacaciones	9	13%	25	35%	19	26%	10	14%	9	13%

Fuente: encuesta aplicada a los pequeños empresarios de Aserrío - Contamana

Figura 6.

*Formalización laboral*



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 6

En la dimensión formalización laboral se observa que, el 36% de los pequeños empresarios se encuentran indecisos ya que a veces en su empresa el pago de los salarios está en base a la remuneración mínima vital y un 26% confirma estar en desacuerdo; por lo que, el 39% de los encuestados se manifiesta estar en desacuerdo debido a casi nunca el personal que labora en su empresa se encuentra debidamente registrada en planilla y un 21% revela estar indeciso; donde, el 39% de los pequeños empresarios se muestra estar indeciso pues a veces considera importante brindar al personal un seguro social de salud y el 25% manifiesta estar en desacuerdo; además, el 54% de los encuestados menciona estar en desacuerdo debido a que casi nunca Considera importante brinda el seguro social de pensiones y un 21% señala estar indeciso; asimismo, el 53% de los pequeños empresarios demuestra estar en desacuerdo pues casi nunca el contrato del personal está sujeta a brindar el seguro vida ley y un 15% señala estar indeciso; por último, el 35% de los encuestados manifiesta estar en desacuerdo debido que casi nunca el

personal cuenta con el beneficio de vacaciones establecidas por ley y un 26% considera indeciso.

## 4.2. Resultados inferenciales

Tabla 7.

### *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento_tributario	,257	75	,000
Formalización	,169	72	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tal y como se evidencia en la tabla 7, la prueba de normalidad realizada a 75 casos ha calculado una significancia de 0.000 para los datos de ambas variables, índices que al ser menor al margen de error (0.05) se determina que la distribución de los datos analizados no presenta normalidad en su distribución, por lo tanto, se optó por utilizar una prueba no paramétrica, como es el estadístico Rho de Spearman.

Tabla 8.

### *Relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización.*

		Conocimiento tributario	Formalización
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,793**
		N	,000
Rho de Spearman	Formalización	Coeficiente de correlación	75
		Sig. (bilateral)	,793**
		N	,000

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8 se logra evidenciar los resultados de la relación estadística entre las variables, la misma que presenta un coeficiente de correlación positiva y considerable de 0,793, la cual es significativa al nivel 0.01 (bilateral); al mismo tiempo, se evidencia un grado de significancia de 0.000 entre las variables, que al ser menor al margen de error (0.01) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, la cual determina que, existe relación positiva entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Los tributos son la principal fuente de ingresos de un Estado, por ello, todo negocio sea pequeño o grande juegan un papel crucial en la economía peruana, ya que contribuyen a la mejora de los servicios públicos y una mejora calidad de vida en la sociedad. Sin embargo, es otra la realidad en que se vive, Ramos y Vega (2020) señalan que una de las deficiencias en el sistema tributario es la informalidad por el bajo nivel de conocimiento, por ello, ignoran la normativa para gestionar la empresa de forma responsable. Dicha situación se realizó la presente investigación, el cual se encuestaron a pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana para evaluar el nivel de conocimiento tributario y la formalización.

Dado a los hallazgos observados en el capítulo anterior, se logro determinar la relación entre las variables, es decir, se obtuvo una correlación de Rho de Spearman en un nivel de 0,793, lo cual es positiva considera, bajo una significancia (bilateral) de 0,000, lo cual al ser menor al valor esperado (0,05) se procede a refuta la  $H_0$ , esto significa que, existe una relación positiva entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022. Dicho resultado coincide con el estudio de Chira y Mamani (2021), quienes determinaron un método correlativo Rho de Spearman de 0,681, se deduce que el cumplimiento se debe al conocimiento tributario por parte de las empresas madereras por los beneficios eficientes y formales.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos se utilizó un cuestionario de preguntas, el cual estuvo dirigido a los pequeños empresarios de aserrío de

la ciudad de Contamana, del cual se obtuvo que, el conocimiento tributario que poseen es de nivel medio (29%), otro 29% presentan un nivel bajo y el 19% alto. Pues dichos porcentajes se deben a que los empresarios consideran que no es obligatorio pagar impuestos, casi nunca asisten a las charlas u orientaciones sobre cómo tributar, pero consideran que es necesaria una capacitación tributaria para formalizar su negocio, pocos tienen conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado, también algunos saben sobre las infracciones y sanciones tributarias que existen, asimismo, indican que los impuestos recaudados casi nunca son utilizados correctamente, por lo que no tienen conocimiento sobre los alcances de la tributación para el desarrollo del país. Los resultados encontrados no concuerdan con Huacasi (2021), quien encontró que los pequeños empresarios dedicados al rubro de muebles cumplen con sus obligaciones tributarias, presentan sus declaraciones de acuerdo a los hechos reales, emiten comprobantes de pago, lo cual demuestra un nivel de conocimiento tributario eficiente.

Otro estudio guarda similitud con los hallazgos del estudio, en el cual Charre (2020), determinó que el nivel de conocimiento tributario es bajo en los micro y pequeños empresarios de madera industrial y artesanal, ya que el 20% de empresas son informales.

En cuanto a la segunda variable, se logró determinar que la formalización de los pequeños empresarios de aserrío es de nivel baja (39%), el 28% es de nivel medio y el 18% alta. Tras la evaluación y procesamiento de los datos, se evidenció que, algunos se encuentran inscritos en los registros públicos como empresa, los libros contables casi nunca están debidamente legalizados por

un notario, como también casi nunca utiliza comprobantes de pago para el registro de ingresos y egresos de su actividad comercial; por otro lado, el pago de los salarios a veces está en base a la remuneración mínima vital, además, la mayoría considera poco importante brindar un seguro social de pensiones y el personal casi nunca cuenta con el beneficio de vacaciones establecidas por ley. Dichos resultados guardan cierta similitud con el estudio realizado por Torres (2021), quien identificó que el 52% de personas no están registrados en el Ruc, tampoco cuentan con licencias municipales, y el 41% no sabe si está registrado, esto se debe a que gran parte de empresarios desconoce el procedimiento tributario, motivo por el que no logran formalizarse.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES**

Luego de analizar los resultados, se determinó que el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana, es medio (29%) esto se debe a que casi nunca ha asistido a alguna charla u orientación sobre cómo tributar; además, a veces tiene conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado; también, que el sistema tributario actual casi nunca facilita la evasión tributaria de impuestos; asimismo, casi nunca es favorable la política fiscal para su tipo de negocio.

De tal manera, se determinó que la formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana, es baja (33%), ya que a veces conoce bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su empresa; también, que casi nunca los libros contables están debidamente legalizados por un notario; asimismo, casi nunca el personal que labora en su empresa se encuentra debidamente registrada en planilla; por último, casi nunca el contrato del personal está sujeta a brindar el seguro vida ley.

De manera general, se determinó que el nivel de conocimiento tributario mantiene una relación positiva y considerable de 0,793 con la formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, relación que, además, se ha demostrado que es significativa al nivel 0.01.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la SUNAT junto con la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana diseñar programas relacionadas al desarrollo de la formalización y la importancia de brindar información sobre los tributos, de tal manera que se facilite el acceso a los procesos y tramites de manera eficiente.

Se sugiere a los empresarios pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana asistir a las charlas que realiza la SUNAT, el cual permitirá comprender la importancia de los tributos que tiene que pagar y como hacer, cada cuanto tiempo, así como también les permitirá conocer los beneficios y sanciones según la normativa del país.

Se recomienda a la SUNAT promover talleres de capacitación y orientación gratuita sobre los tributos y la formalización cada tres meses al público en general de Contamana, lo cual permitirá conocer los beneficios que conllevan al cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cabezas, M. Y., y Correa, Y. A. (2021). Nivel de conocimiento de los comerciantes del Municipio de El Socorro, acerca del Régimen Simple de Tributación enfocado al Grupo I. *Revista Univerdidad Libre*, V(1), 1-15. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19306>
- Carranza, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Lambayeque, Perú. [https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza\\_V%c3%a1squez\\_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza_V%c3%a1squez_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Charre, L. (2020). *Rentabilidad económica en la fabricación de muebles de madera industrial-artesanal y formalización de los micro y pequeñas empresas en los distritos de manantay, calleria y yarinacocha, provincia de coronel portillo, Departamento de Ucayall, 2016*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4581/UNU\\_CONTABILIDAD\\_2020\\_TESIS\\_LUZ-CHARRE-REYES.pdf?sequence=1](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4581/UNU_CONTABILIDAD_2020_TESIS_LUZ-CHARRE-REYES.pdf?sequence=1)
- Chira, J., y Mamani, J. (2021). *Cultura tributaria y percepción de la fiscalización durante la pandemia Covid-19 en las empresas madereras, San Sebastián-Cusco, 2020*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64198>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento renacyt*. Lima. <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>
- Coronado, W. O. (2019). *Formalización de la micro y pequeña empresa Provincia de Cutervo 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6892/Coronado%20Cieza%2c%20Wilton%20Omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario*. El Peruano: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243\\_file20181218-16260-kbtzj3.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf)
- DeHart-Davi, L., Kaufmann, W., & Borry, E. (2018). More than pathological formalization: understanding organizational structure and red tape. *journals as Public Administration*, 79(2), 236-245. <https://doi.org/10.1111/puar.12958>
- Del Águila-Gozales, E., Yancovich-Del Águila, V., Zevallos-Aliaga, N., Pastor-Segura, J., Manturano-Pérez, U., y Paima-Paredes, R. (2019). La informalidad y el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector forestal rubro compra y venta de madera del Distrito de Yarinacocha, 2018. *In Crescendo*, 10(3), 471- 486. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2221/1545>
- Díaz-Inga, R. (2019). *Influencia de las cargas tributarias y cargas laborales en la informalidad de las Mypes y Pymes*. Tesis de pregrado, Universidad de Piura, Piura, Perú. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4229/T\\_CyA\\_1901.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4229/T_CyA_1901.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Floridi, A., Demena, B., & Wagner, N. (2020). Shedding light on the shadows of informality: A meta-analysis of formalization interventions targeted at informal firms. *Labour Economics*, 67(1), 1-13. doi:<https://doi.org/10.1016/j.labeco.2020.101925>
- Gunther, E., Pagano, M., & Terral, P. (2019). First Steps Towards a Formalization of Forcing. *Eelectronic notes in therotical computer Science*, 334(16), 119-136. <https://doi.org/10.1016/j.entcs.2019.07.008>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología De La Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

- Huacasi, Y. (2021). *Evasión tributaria en los regímenes tributarios de las MYPES dedicadas al rubro de muebles en el distrito de San Sebastián, Periodo 2019*. Tesis de pregrado, Universidad Peruana Austral del Cusco, Cusco, Perú.  
<http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/143>
- León, J., y Bautista, C. d. (2019). *La formalización en las micro y pequeñas empresas y su influencia en la recaudación tributaria en la Selva Central*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.  
[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5481/T010\\_45054297\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5481/T010_45054297_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lestari, S., & Daito, A. (2020). The influence of taxation knowledge, tax socialization and tax administration on taxpayer compliance(empirical study in micro small and medium enterprises (msmes) tobat village, balaraja sub-district, tangerang regency, banten province). *DIJMS*, 1(1), 732-739. <https://DOI:10.31933/DIJMS>
- LEY N° 28015. (2003). *Ley de promocion y formalizacion de la micro y pequeña empresa*. Instituto Peruano de Economía:  
<https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo. (2017). *Guía de la formalización*. Lima: MTP-Dirección General de políticas públicas de inspección de trabajo. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/gobpe-production/uploads/document/file/262973/Gui%CC%81a\\_de\\_la\\_formalizacio%CC%81n\\_21-11.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobpe-production/uploads/document/file/262973/Gui%CC%81a_de_la_formalizacio%CC%81n_21-11.pdf)
- Musimenta, D. (2020). Knowledge requirements, tax complexity, compliance costs and tax compliance in Uganda. *Taylor & Francis*, 7(1), 1-10.  
<https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1812220>
- Ramos, M., y Vega, L. (2020). *El crédito fiscal especial de las empresas madereras y su incidencia en la recaudacion tributaria de la provincia de Tambopata –Madre de Dios 2019*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado, Perú.  
<http://200.37.144.11/bitstream/handle/UNAMAD/728/004-3-11-047.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sedana, I. M., Rasmini, N. K., Sudana, I. P., & Gayatri. (2021). Tax consultant services to improve taxpayer compliance. *Scientific Research Journal, IX(XII)*, 14-19. <http://dx.doi.org/10.31364/SCIRJ/v9.i12.2021.P1221899>
- Torres, V. (2021). *IRE simple y resimple y su función para la formalización de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de villarrica, Paraguay, año 2021*. Tesis de Maestría, Instituto Superior de formación tributarias, comercial y administrativa - FOTRIEM, Asunción, Páraguay. <https://fotriem.edu.py/v4/wp-content/uploads/2021/12/7.-Tesis-Veronica-Torres.-Final.pdf>
- Tuesta, E. (2018). La reforma tributaria- laboral y su influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Sciéndo*, 21(4), 477-484. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2018.053>

# **ANEXOS**

## 1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022</p>	<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022?</p> <p><b>Problemas específicas</b> 1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022? 2. ¿Cuál es el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> 1. Conocer el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022. 2. Conocer el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> <b>Hi:</b> El nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, es bajo.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> <b>Hi<sub>1</sub>:</b> El nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, es bajo. <b>Hi<sub>2</sub>:</b> El nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022, es bajo.</p>	<p><b>Tipo de estudio:</b> Aplicada</p> <p>Nivel descriptivo – correlacional</p> <p><b>Diseño de estudio:</b> No experimental</p>	<p><b>Población:</b> estuvo conformada por los pequeños empresarios de aserríos de la ciudad de Contamana, es decir un total de 75 personas dedicados a la extracción de madera los cuales han sido identificados de acuerdo a las referencias encontradas.</p> <p><b>Muestra:</b> estuvo conformada por la totalidad de la población.</p> <p><b>Procesamiento de datos:</b> Programa Excel Programa SPSS</p>	<p><b>Instrumento:</b> El cuestionario</p>

## 2. Instrumento de recolección de datos

### ENCUESTA – NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

El presente cuestionario tiene el propósito conocer el nivel de conocimiento tributario de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022. En este sentido, agradecemos de antemano la honestidad de sus respuestas, dada la seriedad exigida por esta investigación. Asimismo, se le sugiere responder y marcar según la escala de medición correspondiente:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Ítems	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>Educación tributaria</b>					
1	¿Usted tiene algún conocimiento sobre la importancia de la tributación?					
2	¿Considera usted que es totalmente obligatorio pagar impuestos?					
3	¿Usted tiene conocimiento sobre las formas de pagar impuestos?					
4	¿Usted ha asistido a alguna charla u orientación sobre cómo tributar?					
5	¿Considera que es necesaria una capacitación tributaria para formalizar su negocio?					
6	¿Considera usted que los empresarios del rubro maderero demuestran una adecuada cultura tributaria?					
7	¿Usted tiene conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado?					
	<b>Normas tributarias</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Considera usted que conoce sobre las infracciones y sanciones tributarias?					
9	¿Considera el sistema tributario actual facilitan la evasión tributaria de impuestos?					
10	¿Usted cree que los impuestos recaudados son utilizados correctamente?					
11	¿Considera que es favorable la política fiscal para su tipo de negocio?					
12	¿Usted tiene conocimiento sobre los alcances de la tributación para el desarrollo del país?					

## ENCUESTA – FORMALIZACIÓN

El presente cuestionario tiene el propósito conocer el nivel de formalización de los pequeños empresarios de aserrío de la ciudad de Contamana año 2022. En este sentido, agradecemos de antemano la honestidad de sus respuestas, dada la seriedad exigida por esta investigación. Asimismo, se le sugiere responder y marcar según la escala de medición correspondiente:

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indeciso</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1	2	3	4	5

Nº	Ítems	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
<b>Formalización empresarial</b>						
1	Su empresa se encuentra inscrita en los registros públicos					
2	Cuenta con el registro único del contribuyente - RUC					
3	Conoce bajo que régimen tributario se encuentra la actividad comercial de su empresa					
4	Los libros contables están debidamente legalizados por un notario					
5	Su empresa cuenta con la licencia municipal obligatoria.					
6	Su empresa cuenta con la autorización sectorial que le permita desarrollar este tipo de actividad.					
7	Utiliza comprobantes de pago para el registro de ingresos y egresos de su actividad comercial.					
<b>Formalización laboral</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	En su empresa el pago de los salarios está en base a la remuneración mínima vital					
9	El personal que labora en su empresa se encuentra debidamente registrada en planilla					
10	Considera importante brindar al personal un seguro social de salud					
11	Considera importante brinda el seguro social de pensiones					
12	El contrato del personal está sujeta a brindar el seguro vida ley.					
13	El personal cuenta con el beneficio de vacaciones establecidas por ley					

### 3. Estadística complementaria

#### Escala: Conocimiento tributario

##### *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	75	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	72	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,932	12

#### Escala: Formalización

##### *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	75	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	72	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,969	13

#### 4. Consentimiento informado

Por la presente declaro que he leído cuestionario de la investigación titulada:

.....  
....., del Sr. ....  
tiene como objetivo medir .....

He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

**Nombre del participante:**

.....

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted. Es así que todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Asimismo, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de **custodio de los datos**, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

Desde ya le agradecemos su participación.

KIKO TUESA FLORES

NOMBRE

Investigador Responsable año